



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
13 | 02 | 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

DIANA MELISA RIASCOS ROMAN

CEDULA DE CIUDADANIA No.

34.324.449

DE

POPAYAN

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

8 2 1 1

CELULAR

3183408644

E-MAIL PERSONAL

DIANAMELISA2010@HOTMAIL.COM

E-MAIL INSTITUCIONAL

diana.riascos@supernotariado.gov.co

BANCO

DAVIVIENDA

No DE CUENTA

488403188300

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 26.001.990,00

No

Año

719

DE

2024

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO

prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

JADHY MILENA MERA BENAVIDES

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADORA PRINCIPAL ENCARGADA ORIP POPAYÁN

CDP No.

45024

CRP No.

135324

FECHA CDP

16/01/2024

FECHA CRP

8/02/2024

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año

08 | 01 | 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

POPAYAN

DEPARTAMENTO

CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año

23 | 12 | 2024

FECHA DE INICIO DEL
CONTRATO

Día Mes Año
09 | 02 | 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS

14 | 22

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año
24 | 12 | 2024

ADICION Y/O PRORROGA No.

3

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año
30 | 4 | 2025

MESES DIAS

4 | 7

VALOR

\$ 10.879.582,00

VALOR A COBRAR

\$ 2.575.440,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.575.440,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO
No de factura

MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO

DEL Día Mes Año
01 | 01 | 2025

PAGO No. No DIAS

ENERO

AL 30 | 01 | 2025

14 | 30 100%

ENERO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178.000	SANITAS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227.800	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7.500	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 413.300	PLANILLA DE PAGO No.	4587899705

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	36.881.572,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 1.816.012,00	\$ 1.816.012,00	\$ 35.065.560,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 4.292.392,00	\$ 32.589.180,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 6.768.772,00	\$ 30.112.800,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 9.245.152,00	\$ 27.636.420,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 11.721.532,00	\$ 25.160.040,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 14.197.912,00	\$ 22.683.660,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 16.674.292,00	\$ 20.207.280,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 19.150.672,00	\$ 17.730.900,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 21.627.052,00	\$ 15.254.520,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 24.103.432,00	\$ 12.778.140,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ 1.898.558,00	\$ 26.001.990,00	\$ 10.879.582,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ 412.730,00	\$ 26.414.720,00	\$ 10.466.852,00
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ 165.092,00	\$ 26.579.812,00	\$ 10.301.760,00
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 29.155.252,00	\$ 7.726.320,00
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	ENERO
	AL	01	01	2025		14
		30	01	2025		

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

**Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01**

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Recepción de los documentos radicados en la ORIP ingresados por ventanilla, dando cumplimiento a la normas establecidas en el registro de los sistemas FOLIO y/o SIR con una periodicidad de cada hora, firmando el formulario de control de turnos.</p> <p>2. Alistamiento del documento: organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Decreto 1250 de 1970; como es retirar el material abrasivo de los documentos por turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo.</p> <p>3. Digitalización de documentos: primera fase: tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda fase: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar los formularios de calificación o de corrección o nota devolutiva o mayor valor; por ultimo se debe buscar por el sistema SGD IRIS el turno asignado en radicación y adjuntar y verificar completa.</p> <p>4. Calidad del documento: el digitador debe verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla SGD-IRIS, eliminar hojas en blanco, validar paginación. Realizar la indexación: Asociar un tipo documental a cada imagen, gravar el documento al 100%.</p> <p>6. Tipificación del documento: validar que el recibo de caja de caja coincida el turno del documento digitalizados y los datos básicos, verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento.</p> <p>7. Armado de documentos: organizar el documento como fue recibido en ventanilla y de acuerdo al turno respectivo en el archivo temporal en orden del turno del documento clasificando, turnos devueltos y los de mayor valor, mientras dura el trámite interno, diligenciar el formato de préstamos y consultas.</p> <p>8. Disposición y armado del trámite registrar: una realizada la segunda digitalización se ubica el documento generado por la ORIP como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificando los turnos de documentos identificados como: devueltos y mayor valor ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregido; se procede a ubicar y retirar temporal la documentación y se separa la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el área de archivo física definida para armado e inventario.</p> <p>9. Diligenciamiento de informes: Anexo número No. 2, novedades presentadas en el sistema IRIS y estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, Formato Único de Inventario Documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la ley General de Archivo.</p> <p>10. Responder por la administración y manejo de los bienes entregados para la ejecución del contrato.</p> <p>11. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato.</p> <p>12. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia.</p> <p>13. Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, con forme a la naturaleza del contrato.</p>	<p>En el mes de enero de 2025 se brindo apoyo en línea de producción en las siguientes actividades:</p> <p>*Retiro de los documentos de las ventanillas y se ordenaron por orden de TURNO.</p> <p>*se llevo un control de los turnos, identificando turnos REL, turnos SIR, decepcionados cada día.</p> <p>*se Verifico que estén completos las copias respetivas y sus anexos.</p> <p>*se organizaron los documentos de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecidos en el decreto 1579 de 2012 (TURNO)</p> <p>*se clasifio las copia de ORIP-IGAG y USUARIO</p> <p>*se retiro el material abrasivo de los documentos.</p> <p>*se ordenan y se , disponen los documentos COPIA ORIP en carpeta independiente para el inicio de la digitalización. (se digitaliza la copia que va con destino a registro con los anexos los cuales pueden estar en cualquiera de las copias que ingresan a la ORIP.</p> <p>*se digitalizan los documentos asi:</p> <p>RECIBO DE CAJA DE TURNO DE REGISTRO Y DE CERTIFICADOS, COMPROBANTE DE PAGO, RECIBO(S) DE PAGO DEL IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACION DE LA GOBERNACION, ESCRITURA CON DESTINO A LA ORIP Y ANEXOS),se guarda los turnos con el el codigo de cada uno.</p> <p>*se digitalizan las nuevas entrada en el respetivo orden que autoriza el Coordinador de la División Jurídica o la Registradora.</p> <p>se enviaron por medio de correo electronico a la persona que comfronta los los documentos digitalizados para que realice el control de calidad respectivo.</p> <p>*se verifico el turno en físico con el turno digitalizado que aparece en pantalla,se elimina las hojas blancas y se valido la paginación.</p> <p>*Se valido que la información digitalizada coincidiera con el nombre de documentos digitalizados (TURNO).</p> <p>Una vez realizada la digitalizacion , se ubica el documento generado en la ORIP como respuesta a la solicitud: FORMULARIO DE CALIFICACION, NOTA DEVOLUTIVA, FORMULARIO DE CORRECCION, MAYOR VALOR,, este documentos se anexa al turno de la carpeta clasificandolos como DEVUELTOS Y MAYOR VALOR ubicandolos en el area dispuesta que permitan su identificacion. (PUESTO DE SANDRA MEDINA)</p> <p>para los documentos calificados se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separar la copia con destino a REGISTRO ,USUARIO, IGAC.</p> <p>RELACIÓN ENTREGADAS:2024-120-6580 a la relación 2025-120-405, para un total de 138 relaciones entregadas con sus repetivos turnos.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.





**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **DIANA MELISA RIASCOS ROMAN** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **34.324.449** de **POPAYAN** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **719** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **135324** CDP No **45024**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.575.440,00**

Valor en letras:

**DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON
00 CTVOS**

	Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	01	2025	PAGO No. ENERO
	AL	30	01	2025	


Para constancia se firma en **POPAYAN** a los **13** días del mes de **FEBRERO** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
JADHY MILENA MERA BENAVIDES
REGISTRADORA PRINCIPAL ENCARGADA ORIP POPAYÁN

CONTRATISTA

Firma Contratista
DIANA MELISA RIASCOS ROMAN
Cedula de Ciudadania No
34.324.449 de **POPAYAN**

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025


CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor(a) DIANA MELISA RIASCOS ROMAN, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 34324449 de POPAYAN, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 719 de 2024 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Diciembre.

Dependencia	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO – ORIP POPAYÁN								
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVO								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	01	2025		30	01	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 178.000		
	Valor Pensión						\$ 227.800		
	Valor ARL						\$ 7.500		
	Pensionado / anexas resolución								
	Número de planilla						4587899705		
	Periodo de la planilla						Enero		
	Fecha pago planilla						31/01/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los treinta y uno (13) días del mes de febrero de 2025.


JADHY MILENA MERA BENAVIDES
REGISTRADORA PRINCIPAL ENCARGADA

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		x
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		x
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		x
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	x	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		x
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		x
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		x
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		x
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025 por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		x

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**

En constancia de lo anterior, se firma a los 13 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,


DIANA MELISA RIASCOS ROMAN

34324449

- Búsqueda
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Datos guardados

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
ARL DIANA MELISA RIASCOS ROMAN.pdf	ARL DIANA MELISA RIASCOS ROMAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
CRP Compromiso 135324 DTR-LP - ORIP POPAYAN..pdf	CRP Compromiso 135324 DTR-LP - ORIP POPAYAN..pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
Designacion de supervision.pdf	Designacion de supervision.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
VZO POLIZA.pdf	PANTALLAZO POLIZA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
INICIO.pdf	ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
ocupacional.pdf	examen ocupacional.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
AS FEBRERO 2024.zip	EVIDENCIAS FEBRERO 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
DE COBRO FEBREO-ENTO.pdf	CUENTA DE COBRO FEBREO-INSTRUMENTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
AS DE MARZO-ENTOS.rar	EVIDENCIAS DE MARZO-INSTRUMENTOS.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
DE COBRO MARZO.pdf	CUENTA DE COBRO MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
is abril-2024.rar	eviedencias abril-2024.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
DE COBRO ABRIL	CUENTA DE COBRO ABRIL DIANA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
AS DEL MES DE MAYO.rar	EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
cobro mayo diana .pdf	cuenta de cobro mayo diana .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
junio instrumentos	evidencias junio instrumentos publicos.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
cobro junio.pdf	cuenta de cobro junio.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
julio.rar	evidencias julio.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
cobro Diana julio 2024.pdf	Cuenta de cobro Diana julio 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
agosto.rar	evidencias agosto.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
DE COBRO AGOSTO	CUENTA DE COBRO AGOSTO DIANA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
septiembre.rar	evidencias septiembre.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
cobro septiembre.pdf	cuenta de cobro septiembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	

Editar

octubre.rar	evidencias octubre.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
DE COBRO OCTUBRE	CUENTA DE COBRO OCTUBRE DIANA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
AS DE NOVIEMBRE.rar	EVIDENCIAS DE NOVIEMBRE.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
Cobro NOVIEMBRE.pdf	Cuenta de Cobro NOVIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
AS DE DICIEMBRE.rar	EVIDENCIAS DE DICIEMBRE.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
so 135324 adicionado.pdf	Compromiso 135324 adicionado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	arl.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
DE COBRO DICIEMBRE	CUENTA DE COBRO DICIEMBRE DIANA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
AS DE LA ADICIÓN- E.rar	EVIDENCIAS DE LA ADICIÓN- DICIEMBRE.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
PRORROGA DIANA MELISA ROMAN.pdf	ARL PRORROGA DIANA MELISA RIASCOS ROMAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
cobro otro si-Diciembre	Cuenta de cobro otro si-Diciembre (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
ids otro si 2.rar	eevidenciads otro si 2.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
cobro otro si 2.pdf	cuenta de cobro otro si 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
AS ENERO.rar	EVIDENCIAS ENERO.rar	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar


Cargar nuevo

Ayuda

Español (Colombia) ▼


018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Datos guardados

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023


ADICIÓN No. 3 Y PRÓRROGA No. 03 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0719 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y DIANA MELISA RIASCOS ROMÁN IDENTIFICADA CON C.C. No. 34.324.449.

No.	0719	Fecha:	2024
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	C.C. No. 16.656.408		
Contratista:	DIANA MELISA RIASCOS ROMÁN		
Identificación:	C.C. No. 34.324.449		
Honorarios Mensuales:	\$ 2.476.380,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE).		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO – ORIP POPAYÁN		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. PERFIL: Auxiliar Administrativo. DEPENDENCIA: Dirección Técnica de Registro.		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución inicial del contrato fue de DIEZ (10) MESES y QUINCE (15) DÍAS, sin superar el 30 de diciembre de 2024.		
3) Prórroga No. 1:	Se prorrogó el Contrato de Prestación de Servicios No.0719 de 2024 por el término de cinco (05) días contados a partir del veinticuatro (24) de diciembre de 2024 hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2024.		
4) Prórroga No. 2	Se prorrogó el Contrato de Prestación de Servicios No.0719 de 2024 por el término de dos (02) días contados a partir del veintinueve (29) de diciembre de 2024 hasta el treinta (30) de diciembre de 2024.		
5) Valor Inicial:	El valor inicial del contrato fue hasta por la suma de VEINTISÉIS MILLONES UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$26.001.990) M/CTE. , incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.		
6) Adición No.1:	Se adicionó el Contrato de Contrato de Prestación de Servicios No. 0719 de 2024 por la suma de CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$ 412.730) M/CTE.		
7) Adición No. 2	Se adicionó el Contrato de Contrato de Prestación de Servicios No. 0719 de 2024 por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$165.092,00) M/CTE , para un valor total del contrato de VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$26.579.812,00) M/CTE.		
8) Fecha de Acta de Inicio	09 de febrero de 2024.		
9) Oficio que soporta la solicitud	Oficio con radicado SNR2024IE023302 de fecha 17 de diciembre de 2024, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA - Director Técnico de Registro.		
10) Adición en valor y Tiempo de la prórroga	Se prórroga por término de UN (01) DÍA, esto es 31 de diciembre del 2024, sin erogación presupuestal.		

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 3 Y PRÓRROGA No. 03 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0719 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y DIANA MELISA RIASCOS ROMÁN IDENTIFICADA CON C.C. No. 34.324.449.

	Así mismo, se prórroga por término de CUATRO (4) MESES, contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 30 de abril de 2025 y se adiciona por un valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$10.301.760,00) M/CTE.
9) Aprobación vigencias futuras	Se cuenta con la aprobación de vigencias futuras mediante oficio 2-2024-069567, de fecha 13 de diciembre de 2024. Aprobación de cupo de Vigencias Futuras 2025 - Presupuesto de Gastos de Funcionamiento.
10) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga:	Prorrogar el contrato de prestación de servicios No. 0719-2024 por el término de UN (01) DÍA, esto es 31 de diciembre de 2024, sin erogación presupuestal.
2) Adición y prórroga:	Prorrogar el contrato de prestación de servicios No. 0719-2024 por el término de CUATRO (4) MESES, contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 30 de abril de 2025. Y adicionar el contrato de prestación de servicios No. 0719-2024 por valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$10.301.760,00) M/CTE , valor que se encuentra amparado por la vigencia futura aprobada mediante oficio 2-2024-069567, de fecha 13 de diciembre de 2024. Lo anterior de conformidad con la Resolución No. 13984 de fecha 16 de diciembre 2024, " <i>Por la cual se establecen los perfiles, requisitos y honorarios por servicios asistenciales, auxiliares, técnicos y profesionales de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales, que suscriba la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia 2025.</i> "
3) Valor total incluido adiciones:	El valor del presente contrato más adiciones equivale a la suma total de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$36.881.572,00) M/CTE.
4) Aprobación vigencias futuras	Se cuenta con la aprobación de vigencias futuras mediante oficio 2-2024-069567, de fecha 13 de diciembre de 2024. Aprobación de cupo de Vigencias Futuras 2025 - Presupuesto de Gastos de Funcionamiento.
5) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
6) Póliza y ARL	Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 3 Y PRÓRROGA No. 03 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0719 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y DIANA MELISA RIASCOS ROMÁN IDENTIFICADA CON C.C. No. 34.324.449.

	de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más.
	ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
7) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Laura Milena Arroyo Lozano - Dirección de Contratación
 Revisó: Héctor Iván Suarez B. - Dirección de Contratación
 Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre - Director de Contratación
 Revisó y validó: Dany Luz Orozco - Asesora del Despacho
 Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda - Secretario General y Ordenar del Gasto



- Búsqueda
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

2 **Condiciones**

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Documentos Tipo

4 Documentos del Proveedor

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

Decreto 248 de 2021

7 Ejecución del Contrato

¿Debe cumplir con invertir

mínimo el 30% de los recursos

del presupuesto destinados a

comprar alimentos, cumpliendo

con lo establecido en la Ley

2046 de 2020, reglamentada por

el Decreto 248 de 2021?

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes

impartidas por la Corte

Constitucional en la Sentencia

T-302 de 2017

Sí

El contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017, declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega A definir

El contrato puede ser

prorrogado

Sí

No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas

Sí No

Cumplimiento

Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,000000 Fecha de vigencia (desde) 7/02/2024 10:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/10/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra

Sí No

contractual

Fecha límite

para entrega de

garantías:

Fecha de entrega de garantías: 29 días de tiempo transcurrido (30/12/2024 12:04:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Det
CO1.WRT.16041801	Cumplimiento	Contrato de seguro	3.688.185,20 COP	seguros mundial	7/08/2025 ((UTC-05:00)	Acceptada	Detal

	Cumplimiento del contrato					Bogotá, Lima, Quito)		
CO1.WRT.16022128	Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.658.009,20 COP	seguros mundial	6/07/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Acceptada	Detalle	
CO1.WRT.15943145	Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.641.500,00 COP	seguros mundial	3/07/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Acceptada	Detalle	
CO1.WRT.15943122	Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.641.500,00 COP	seguros mundial	3/07/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.13656176	Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.600.199,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	27/06/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Acceptada	Detalle	

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 60 días

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones BOGOTA NIVEL CENTRAL

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección BOGOTA NIVEL CENTRAL

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	ORI POPAYAN	COLOMBIA > Cauca > Popayán

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
 DIRECCIÓN GENERAL CALLÉ 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
 TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	C-100070343	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10338840	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2024	SUC EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	07/02/2024	24:00 Horas Del	07/08/2025			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
 Página web: www.segurosmondial.com.co
 Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza C-100070343 y endoso, 3 cuyo afianzado es: RIASCOS ROMAN, DIANA MELISA Asegurado o Beneficiario: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO / SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO , expedida por la Compañía en 30/12/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los 30 días del mes DICIEMBRE del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No: 10338840

Fecha de Facturación: 30/12/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
 Póliza No: C-100070343
 Período Facturado: 07/02/2024 | 07/08/2025

Fecha Límite de Pago: 29/01/2025
 Prima: 20.000,00
 IVA: 3.800,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$ 23.800,00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social: RIASCOS ROMAN, DIANA MELISA
 CL 17 CR 1 E 29 34324449
 Intermediario: CENTURION AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque	Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL				

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 29/01/2025 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No: 10338840

Fecha de Facturación: 30/12/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
 Póliza No: C-100070343
 Período Facturado: 07/02/2024 | 07/08/2025

Fecha Límite de Pago: 29/01/2025
 Prima: 20.000,00
 IVA: 3.800,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$ 23.800,00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social: RIASCOS ROMAN, DIANA MELISA
 CL 17 CR 1 E 29 34324449
 Intermediario: CENTURION AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque	Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL				

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000010338840(3900)000000023800(96)20250129

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990010338840(3900)000000023800(96)20250129

INFORMACIÓN DE PAGO


A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:






OPCIÓN 1



CORRESPONSALES

 grupo **éxito**  
   

OPCIÓN 2


BANCOS


CORRESPONSALES


Te damos más

Tu compañía siempre



COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 08/02/2024

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999007	Cédula Usuario:	CC 1010040455
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	edna.pulido@supemotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1010040455	KEVIN SANTIAGO CASTAÑEDA VELANDIA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	4396	09/02/2024	CC 34324449	RIASCOS ROMAN DIANA	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

67F06F6D1FCA836C82B8FB271096BB40

Certificado impreso el día 2/8/2024 5:09:36 PM por el portal de empresas Edesk





POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

DIANA MELISA

RIASCOS ROMAN

34324449

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

899999007

Este campo es personal e intransferible.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DIANA MELISA RIASCOS ROMAN** identificado con **CC No. 34324449**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	Fecha de inicio de cobertura: 09/02/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 08/02/2024 Fecha fin de Contrato: 28/12/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501011886638.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Hacienda

5.3.0.3. Grupo de Política y Administración Judicial

Doctor

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA

Secretario General

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No 13-49 Int. 201

Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2024-069567

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2024 11:00

Radicados de entrada: 1-2024-108857/1-2024-113366/1-2024-117864/1-2024-118274

Nos. Expedientes **1891/2095/2258/2281/2024/SITPRES**

Asunto: Aprobación cupo de Vigencias Futuras 2025.
Presupuesto de Gastos de Funcionamiento

Apreciado doctor Perez:

En atención a las solicitudes realizadas mediante oficios No. SNR2024EE111585, SNR2024EE116226, SNR2024EE121428 y SNR2024EE121944 del 12 y 20 de noviembre, 4 y 5 de diciembre de 2024, de manera atenta informo que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS y la autorización emitida ese Consejo en la sesión del 28 de agosto de 2024, esta Dirección aprueba cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN	1204-00	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
A		PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
CUENTA	02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Vigencia	Recursos	Valor en pesos
2025	Propios	\$3.473.081.604

La aprobación del cupo de vigencias futuras con cargo al presupuesto de funcionamiento de la vigencia 2025, se autoriza con el fin que la entidad garantice de manera ininterrumpida los siguientes objetos contractuales:

W6Tq ZNXd oJE1 Mn+d HKzg pzVA o/A= Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del parque automotor de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Servicio de Apoyo a la Gestión Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Servicio de suministro de combustible para el parque automotor de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Servicio Integral de Aseo y Cafetería sedes principales y regionales, delegadas y las 195 oficinas de registro de instrumentos públicos del país de la Superintendencia de Notariado y Registro.

El Jefe Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho mediante comunicaciones Nos. MJD-OFI24-0048282-GGPP-10200, MJD-OFI24-0048639-GGPP-10200, MJD-OFI24-0051734-GGPP-10200 y MJD-OFI24-0051972-GGPP-10200 del 6, 7, 25 y 28 de noviembre de 2024, emitió conceptos técnico económicos favorable para la autorización de cupo de vigencias futuras y se encuentran dentro del espacio del Marco Fiscal y el Marco de Gasto de Mediano Plazo para el período 2025-2028, y las prioridades del sector para los próximos años.

En la ejecución de los contratos, la entidad es responsable de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y el Decreto 0199 de 2025, normatividad vigente sobre Austeridad del Gasto para las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Cordialmente,

JAIRO ALONSO BAUTISTA
Director General del Presupuesto Público Nacional

ELABORÓ:
Erika Tatiana Ayala A.
Grupo de Política y Administración Judicial

REVISÓ:
Yañeth Navarrete
Grupo de Política y Administración Judicial

APROBÓ:
Isabel Teresa Acevedo Castillo
Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia

Firmado digitalmente por: JAIRO ALONSO BAUTISTA

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBL

W6Tq ZNXd oJE1 Mn+d HKzg pzvA o/A=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>



Superintendencia de Notariado y Registro

1347-2024	WILLIAM ANDRES CACERES	1047056102	AUXILIAR ADMINIS TRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0742-2024	CARLOS VLADIMIR PINZON VEGA	79850361	AUXILIAR ADMINIS TRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0777-2024	GINNA ALEXANDRA AREVALO GIRALDO	1010042404	AUXILIAR ADMINIS TRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0447-2024	JHON JIMER GARCIA MORALES	79502005	AUXILIAR ADMINIS TRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0460-2024	NICOLAS DAVID ROJAS	1001077537	AUXILIAR ADMINIS TRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0753-2024	ALBERT STIVEN MARTINEZ	1072713156	AUXILIAR ADMINIS TRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0723-2024	AMARIS ALEJANDRA REYES SOLANO	1098410165	AUXILIAR ADMINIS TRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
756-2024	LUZ DARY HERNANDEZ RODRIGUEZ	60443573	AUXILIAR ADMINIS TRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
755-2024	ANGEL ALVARADO	1119891394	AUXILIAR ADMINIS TRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
741-2024	ALICIA ANGELICA MEDINA BOLIVAR	1045021642	AUXILIAR ADMINIS TRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00



Superintendencia de Notariado y Registro

692-2024	LUIS ALBERTO VILLOTA	1085908287	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
1203-2024	ALEJANDRA GOMEZ IPUCHIMA	1121211984	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
459-2024	DAVID TORRES GULLOSO	19769306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
724-2024	DIANA CAROLIINA VARGAS LOPEZ	1054986136	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
1020-2024	YENNIFER MARCELA JIMENEZ ROJAS	1075256500	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
732-2024	LEYDI KATHERINA CASTILLO QUIJANO	29671549	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
1188-2024	JULIO ANDER VASQUEZ BONILLA	12751491	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0450-2024	MARICELA CEBALLOS LOPEZ	1088590497	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0778-2024	VALENTINA ARISTIZABAL VILLEGAS	1088350081	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0624-2024	JHON HARVI GRUESO	1061808189	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00



Superintendencia de Notariado y Registro

1268-2024	GABRIEL FELIPE ROSERO	1233189435	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0719-2024	DIANA MELISA RIASCOS ROMAN	34324449	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0743-2024	CRISTIAN CAMILO GONZALEZ	1012455340	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0455-2024	EDWIN EDMUNDO MENDOZA SANTIAGO	72309829	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0456-2024	MARTIN DE JESUS MUÑOZ GARCIA	1045691690	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
1270-2024	ANGIE PAOLA ACEVEDO CRISTANCHO	1000319587	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
1174-2024	CAMILA ANDREA VEGA GOMEZ	1065657301	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00
0773-2024	NASSLY ALEJANDRA OCAMPO SANCHEZ	1006860681	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.575.440,00	31-12-2024	121 DIAS	\$ 10.301.760,00

Es importante señalar que, los contratos antes mencionados corresponden lo solicitado bajo los oficios con radicado No. SNR2024EE111585, SNR2024EE116226, SNR2024EE121428 y SNR2024EE121944 del 12 y 20 de noviembre, 4 y 5 de diciembre de 2024 respectivamente, informo que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS y la autorización emitida ese Consejo en la sesión del 28 de agosto de 2024, esta Dirección aprueba cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras.



Superintendencia de Notariado y Registro


Dicho lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho a través de los Nos. MJD-OFI24-0048282-GGPP-10200, MJD-OFI24-0048639-GGPP-10200, MJD-OFI24-0051734-GGPP-10200 y MJD-OFI24-0051972-GGPP-10200 del 6, 7, 25 y 28 de noviembre de 2024 respectivamente, emite conceptos técnicos económicos favorable para la autorización de cupo de vigencias futuras con cargo al presupuesto de funcionamiento de la vigencia 2025 y se encuentran dentro del espacio del Marco Fiscal y el Marco de Gasto de Mediano Plazo para el período 2025-2028, y las prioridades del sector para los próximos años, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del parque automotor, servicio de Apoyo a la Gestión Administrativa y Financiera de la SNR, servicio de suministro de combustible para el parque automotor de la SNR, Servicio Integral de Aseo y Cafetería sedes principales y regionales, delegadas y las 195 oficinas de registro de instrumentos públicos del país.

En consecuencia, de manera atenta, se solicita adición y prórroga de los Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión antes relacionados, teniendo en cuenta la necesidad en la continuidad del proceso de línea de producción en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a Nivel Nacional.

Finalmente, es menester informar que, los contratos de prestación de servicios deben contar con una continuidad ininterrumpida, en aras de dar cumplimiento a la figura de vigencias futuras, por tal motivo se solicita en primera parte prorrogar hasta el 31 de diciembre de la presente anualidad sin erogación presupuestal para la SNR, con la finalidad de dar continuación contractual entre las vigencias 2024 y 2025.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,


OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA
DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

Proyecto: Nilda Yamile cruz – Profesional DTR
Revisó: Cristian González – Profesional DTR *CG*

Identificacion	Nombre Razon Social	CDP	CRP	Numero Documento Soporte	Observaciones
1042348990	ACENDRA RETAMOZO ORLANDO MARIO	325	325	0726*2024	DTR-LP - ADICION No. 2 Y PRORROGA No. 2 AL CPS No.0726*2024- VIGENCIA FUTURA-
1000319587	ACEVEDO CRISTANCHO ANGIE PAOLA	4925	4925	1270*2024	DTR-LP - ADICION No. 2 Y PRORROGA No. 2 CPS APOYO A LA GESTION No. 1270/2024-VIGENCIA FUTURA-
1116259038	ACUÑA RODRIGUEZ JENNY ALEJANDRA	5425	5425	1633*2024	DTR-LP - ADICION No. 01 Y PRORROGA No. 01 AL CPS. No. 1633/2024- VIGENCIA FUTURA-
52952343	AGUDELO GARCIA CAROLINA	9925	9925	1525*2024	DTR-LP - ADICION No. 01 Y PRORROGA No. 001 AL CPS. No. 1525/2024- VIGENCIA FUTURA-
1119891394	ALVARADO RINCON ANGEL MAURICIO	15725	15725	0755*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0755*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1042765753	ARBOLEDA PEREZ CLAUDIA CRISTINA	1925	1925	1103*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1103*2024 - VIGENCIA FUTURA
1010042404	AREVALO GIRALDO GINNA ALEXANDRA	14725	14725	0777*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0777*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
42682564	ARIAS MUÑOZ ANGELA MARIA	11525	11525	1504*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1504*2024 - VIGENCIA FUTURA
1088350081	ARISTIZABAL VILLEGAS VALENTINA	16825	16825	0778*2024	DTR-LP - AUXILIAR ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0778/2024 - VIGENCIA FUTURA -
30575955	ARRIETA VERGARA BEATRIZ DEL CARMEN	15025	15025	1399*2024	DTR-LP - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1399*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
43280340	ARRUBLA QUIROZ CLAUDIA JANETH	2025	2025	1506*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1506*2024 - VIGENCIA FUTURA
52735692	BEJARANO CRUZ DIANA YEDID	625	625	1445*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1445*2024 - VIGENCIA FUTURA
1043000190	BELTRAN CERVANTES STALYN ENRIQUE	13325	13325	1528*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1528*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1003554873	BUITRAGO ORTIZ MARIA FERNANDA	12225	12225	1521*2024	DTR-LP - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1521*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1047056102	CÁCERES REALES WILLIAM ANDRÉS	825	825	1347*2024	DTR-LP - ADICION No. 01 Y PRORROGA No. 001 AL CPS. No. 1347/2024- VIGENCIA FUTURA-
1020723085	CALAO POLO LEDIS YULIET	18525	18525	1580*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1580*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1192766294	CAMPO SARRIA MARIA DANIELA	18425	18425	1533*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1533*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
29671549	CASTILLO QUIJANO LEYDI KATHERINE	16625	16625	0732*2024	DTR-LP - AUXILIAR ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0732/2024 -VIGENCIA FUTURA -
1118547126	CASTRO CARDOZO LUZ DARY	13425	13425	1523*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1523*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1088590497	CEBALLOS LOPEZ MARICELA GERMANIA	18925	18925	0450*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0450*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
79042971	CORTES GORDO NOLBERTO	11825	11825	1712*2024	DTR-LP - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1712*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1117493321	CUELLAR GASPAR GLORIA	13225	13225	1743*2024	DTR-LP - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1743*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1018418985	DELGADILLO CACERES WILLIAM RICARDO	18325	18325	1302*2024	DTR-LP - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1302*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1020454153	DIAZ ZABALA JOHN DARIO	10825	10825	1200*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1200*2024 - VIGENCIA FUTURA
66841104	FERNANDEZ MONTES IVONNE	12925	12925	1446*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1446*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1048604455	FUENTES PALENCIA JOHANNYS	17625	17625	1498*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1498*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
79502005	GARCIA MORALES JHON JIMER	18025	18025	0447*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0447*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1037236060	GARRO LOPEZ AURA MILENA	10825	10825	1202*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1202*2024 - VIGENCIA FUTURA
1077320675	GARZON RODRIGUEZ YAQUELINE	14025	14025	0768*2024	DTR-DESP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0768*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1122654612	GOMEZ CASTRO MILELLE JOHANNA	12325	12325	1144*2024	DTR-LP - ADICION No.03 Y PRORROGA No.03 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1144*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1121211984	GOMEZ IPUCHIMA ALEJANDRA	16325	16325	1203*2024	DTR-LP1503 ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1203/2024 - VIGENCIA FUTURA -
16638766	GOMEZ PALOMINO OSCAR GERARDO	18825	18825	1334*2024	DTR-LP - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1334*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
15383364	GONZALEZ ARIAS ARMANDO LEON	6025	6025	1539*2024	DTR - LP1454 - ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1539/2024 VIGENCIA FUTURA
1053851750	GONZALEZ GARCIA CRISTIAN FERNANDO	5725	5725	0039*2024	DTR-DESP - ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0039/024 VIGENCIA FUTURA
1012455340	GONZALEZ RINCON CRISTIAN CAMILO	11425	11425	0743*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0743*2024 - VIGENCIA FUTURA
1061808189	GRUESO PRADO JHON HARVY	16725	16725	0624*2024	DTR-LP - AUXILIAR ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0624/2024 -VIGENCIA FUTURA -
1006773036	GUALTEROS SALDAÑA ANGELLA FERNANDA	12025	12025	0774*2024	DTR-LP - ADICION No.03 Y PRORROGA No.03 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0774*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
80187128	GUEVARA ABELLA SANTIAGO	11025	11025	1799*2024	DTR-CONT - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1799*2024 - VIGENCIA FUTURA
19535816	GUTIERREZ MALDONADO GELVER DE JESUS	17525	17525	1317*2024	DTR-LP - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1317*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
45465445	HERNANDEZ RODRIGUEZ LUCIA ANA	17325	17325	1312*2024	DTR-LP - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1312*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
60443573	HERNANDEZ RODRIGUEZ LUZ DARY	9125	9125	0756*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0756*2024 - VIGENCIA FUTURA
1075256500	JIMENEZ ROJAS YENNIFER MARCELA	17025	17025	1020*2024	DTR-LP1509 ADICION 01 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1020/2024 -VIGENCIA FUTURA -
63535885	LEMUS CONTRERAS ALEJANDRA MARIA	10125	10125	1010*2024	DTR - LP1259 - ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1010/2024 VIGENCIA FUTURA
43922812	LOPEZ GOMEZ LEIDY JOANA	13725	13725	1201*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1201*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
52303980	LOPEZ LUZ MELBA	10525	10525	1583*2024	DTR - LP1388 ESP - ADICION 01 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1583/2024 VIGENCIA FUTURA
1114840548	MALDONADO ARIAS AURA CRISTINA	11725	11725	1676*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1676*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1072713156	MARTINEZ DAZA ALBERTH STIVEN	14525	14525	0753*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0753*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
79784963	MARTINEZ MARTINEZ WILSON GEOVANE	7725	7725	0474*2024	ADICION No. 01 Y PRORROGA No. 001 AL CPS. No. 0474/2024- VIGENCIA FUTURA-
1077469478	MATURANA MENA EDGAR ALEXANDER	1025	1025	1401*2024	DTR-LP - ADICION No. 01 Y PRORROGA No. 001 AL CPS. No. 1401/2024- VIGENCIA FUTURA-
1045021642	MEDINA BOLIVAR ALICIA ANGELICA	15425	15425	0741*2024	DTR-LP - ADICION No.2 Y PRORROGA No.2 - VF - ORIP GIRARDOT- CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0741*2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
72309829	MENDOZA SANTIAGO EDWIN EDMUNDO	14925	14925	0455*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0455*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
52068415	MONTENEGRO TRONCOSO CLAUDIA PATRICIA	13825	13825	1326*2024	DTR-LP - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1326*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
20370633	MORA FULANO YUDY	11625	11625	1449*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1449*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1019059165	MUÑOZ DUARTE EDGAR ALBERTO	14625	14625	1269*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1269*2024 - VIGENCIAS FUTURAS
1045691690	MUÑOZ GARCIA MARTIN DE JESUS	4725	4725	0456*2024	DTR-LP - ADICION No. 2 Y PRORROGA No. 2 CPS APOYO A LA GESTION No. 0456/2024-VIGENCIA FUTURA-

1077866782	MURCIA VALDERRAMA LUZ ANGELA	10425	10425	0766*2024	DTR-DESP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0766*2024 - VIGENCIA FUTURA.
6110430	MURIEL ROJAS CARLOS ALBERTO	12125	12125	1152*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1152*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
1048270901	NAVARRO MENDEZ KAREN DE JESUS	525	525	1447*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1447*2024 - VIGENCIA FUTURA.
1026160073	OSPINA COLORADO DANIELA	9225	9225	1507*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1507*2024 - VIGENCIA FUTURA.
1082837910	PACHECO BAYTER JESUS ALBERTO	15825	15825	0631*2024	DTR-LP - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0631*2024 - VIGENCIA FUTURA.
32786800	PACHECO FONSECA MONICA PATRICIA	17225	17225	1325*2024	DTR-LP - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1325*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
1070968247	PACHON MORENO YULI ANDREA	17925	17925	1587*2024	DTR-LP - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1587*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
1019012501	PALACIO FARFAN DIANA MERCEDES	8225	8225	0764*2024	DTR - DESP - ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.0764/2024 VIGENCIA FUTURA
1001175544	PEREZ SANCHEZ ANTHONY DAVID	13825	13625	1522*2024	DTR-LP - ADICION No.01 Y PRORROGA No.01 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1522*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
79850361	PINZON VEGA CARLOS VLADIMIR	14325	14325	0742*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0742*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
29542072	PLAZA PLAZA ISABEL CRISTINA	17725	17725	1532*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1532*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
1143833407	RAMIREZ DAZA DAYAN MARCELA	12525	12525	1512*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1512*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
15441199	RENDON BOTERO ANDRES DARIO	13025	13025	1536*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1536*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
1112777462	RESTREPO LONDOÑO CESAR AUGUSTO	18225	18225	1151*2024	DTR - LP1276 ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1151 DE 2024- VIGENCIA FUTURA 2025
47441829	REYES CUBIDES MARIA RAQUEL	14125	14125	1524*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1524*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
45693567	REYES HERNANDEZ BLANCA	17825	17825	1497*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1497*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
1098410165	REYES SOLANO AMARIS ALEJANDRA	13925	13925	0723*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0723*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
34324449	RIASCOS ROMAN DIANA MELISA	19025	19025	0719*2024	DTR-LP - VF - ADICION No.3 Y PRORROGA No.3 - ORIP POPAYAN - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0719*2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1050944426	ROA PORRAS ANA PAOLA	10725	10725	1742*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1742*2024 - VIGENCIA FUTURA
1047414321	RODRIGUEZ BAHUQUE LIZETH	18125	18125	1499*2024	DTR - LP1280 ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1499 DE 2024 - VIGENCIA FUTURA 2025
79770446	RODRIGUEZ SANABRIA JOSE HERNANDO	1525	1525	0771*2024	DTR - DESP - ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.771*2024 VIGENCIA FUTURA
1001077537	ROJAS DUARTE NICOLAS DAVID	15925	15925	0460*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0460*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
1017194857	ROJAS RAIGOSA CARLOS ANDRES	15125	15125	1505*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1505*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
1116853704	ROMERO ROA DANIEL FERNANDO	12725	12725	1529*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1529*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
1233189435	ROSETO GUTIERREZ GABRIEL FELIPE	14825	14825	1268*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1268*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
92515154	RUIZ BERTEL YESID EDUARDO	15225	15225	1738*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1738*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
43527167	SALAZAR JIMENEZ PIEDAD	15525	15525	1448*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1448*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
1007926329	TABORDA PEREZ BAYRON JOSE	7925	7925	0727*2024	ADICION No. 2 Y PRORROGA No. 2 AL CPS No.0727/2024- VIGENCIA FUTURA-
1003556898	TAPIA HERNANDEZ ANDRES CAMILO	14425	14425	1178*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1178*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
19769306	TORRES GULLOSO DAVID	19225	19225	0459*2024	DTR-LP - ADICION No.2 Y PRORROGA No.2 - ORIP MAGANGUE - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.0459*2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1030549762	URREGO PINZON MARCELA JOHANA	10025	10025	0765*2024	DTR-DESP - ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.0765/2024 VIGENCIA FUTURA
1054986136	VARGAS LOPEZ DIANA CAROLINA	16225	16225	0724*2024	DTR-LP - AUXILIAR ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0724/2024 - VIGENCIA FUTURA -
12751491	VASQUEZ BONILLA JULIO ANDER	16425	16425	1188*2024	DTR - AUXILIAR ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1188/2024 - VIGENCIA FUTURA -
1065657301	VEGA GOMEZ CAMILA ANDREA	13125	13125	1174*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1174*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
63326316	VILLAR ROMERO ALIDA VIRGINIA	13525	13525	1444*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1444*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
1085908287	VILLOTA CABRERA LUIS ALBERTO	17125	17125	0692*2024	DTR-LP - AUXILIAR ADICION 02 Y PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0692/2024 - VIGENCIA FUTURA -
1094904165	ZAMORA VELEZ LAURA TATIANA	15625	15625	1099*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1099*2024 - VIGENCIAS FUTURAS.
24603070	ZAPATA HENAO MARIA DEL SOCORRO	11325	11325	1737*2024	DTR-LP - ADICION No.02 Y PRORROGA No.02 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1737*2024 - VIGENCIA FUTURA.